FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 06-09-2019

LOC ID No.: 367856

A: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado N° 02/2019 con número de ID 367856, para la locación de inmueble determinado propiedad de Vanzago S.A., para sede de la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Asunción del inmueble ubicado en las calles Presidente Franco N° 261 casi Chile e individualizado como finca N° 874, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a los puntos 23 y 24 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Guaraníes trece millones (Gs. 13.000.000)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de agosto de 2020.

Nombre **VANZAGO S.A.**

En calidad de Proveedor

VANZAGO S.A.
80019330-0

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de VANZAGO S.A.

El día seis del mes de setiembre de 2019.

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 06-09-2019

LOC ID No.: 367856

A: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado N° 02/2019 con número de ID 367856, para la locación de inmueble determinado propiedad de Vanzago S.A., para sede de la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Asunción del inmueble ubicado en las calles Presidente Franco N° 261 casi Chile e individualizado como finca N° 874, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a los puntos 23 y 24 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Guaraníes trece millones (Gs. 13.000.000)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de agosto de 2020.

Nombre **VANZAGO S.A.**

En calidad de Proveedor

VANZAGO S.A.
80019330-0

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de VANZAGO S.A.

El día seis del mes de setiembre de 2019.